

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ELECTROMIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del Dos Mil Catorce a las Catorce Horas en el local de la compañía ELECTROMIL S.A., ubicada en las calles Av. Quito 806 y 9 de Octubre a la que asisten los accionistas la compañía UNO: AB. NANCY CASTILLO DE BOSCH, Propietaria de 15000 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar americano cada una. DOS: CARLA ALEJANDRA BOSCH CASTILLO, Propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00). Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece presentado por el Gerente General de la Compañía y elección del Comisario.

Preside la Sesión el señor CESAR MARURI CLAVIJO, en su calidad de Presidente y como secretario ALEX MARURI CLAVIJO en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la señora VIOLETA MARTINEZ SALVATIERRA, comisaria de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el Presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el Presidente de la Sesión y la Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión.
F)AB. NANCY CASTILLO DE BOSCH, F)CARLA ALEJANDRA BOSCH CASTILLO, F)CESAR MARURI CLAVIJO PRESIDENTE DE LA JUNTA, F)ALEX MARURI CLAVIJO, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO.- Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



CESAR MARURI CLAVIJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALEX MARURI CLAVIJO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO